



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 135,800 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : ALUMBRADO
 Fecha de Pago : 30/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61785650	09/06/2014	84,400
BOLETA	61787413	12/06/2014	51,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		135,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	135,800	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	135,800	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		135,800
Sumas Iguales		271,600	271,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532.429.000		
Total Comprometido	146.177.061		
Saldo y Comprometer	386.251.939		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN